

## I. Administración del Estado

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
 ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
 COMISARÍA DE AGUAS**

*Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 545/2015-ZA (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de San Cebrián de Castro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de don Adolfo Bernardo Domínguez (11951070V), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Villafáfila" (DU-400031), en el término municipal de San Cebrián de Castro (Zamora), por un volumen máximo anual de 32.841,84 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 5,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,17 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de abril de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Don Adolfo Bernardo Domínguez.
- *N. I. F.:* 11951070V.
- *Tipo de uso:* Riego por goteo (8,5370 ha de maíz).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):* 32.841,84.
- *Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):*

Mes	Volumen máximo mensual (m <sup>3</sup> )
May.	2.402,61
Jun.	7.361,49
Jul.	14.967,55
Ago.	8.110,19

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 5,6.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 3,17.
- *Procedencia de las aguas:* Masa de aguas subterráneas "Villafáfila" (DU-400031).
- *Plazo por el que se otorga:* Cuarenta años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.
- *Título que ampara el derecho:* La presente resolución de concesión administrativa.

R-201701582

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de abril de 2017.-El Jefe del Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

R-201701582